

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPE-IFEQROO-FAM-047-2020**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CONVOCATORIA: 003

OBRA: (B059) CONSTRUCCIÓN EN LA PRIMARIA MARÍA DEL SOCORRO PUERTO ZUMÁRRAGA, EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LUGAR Y FECHA: SALA DE JUNTAS DEL IFEQROO, 02 DE JULIO DEL 2020.

Acta que se formula siendo las **11:00 hrs.** En el lugar y fecha citados, perteneciente a la Junta convocada por la Dirección de Planeación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), en relación a la licitación para la contratación de la obra cuyos datos aparecen en la descripción anteriormente citada y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la presente licitación.

**OBJETO**

Dar cabal cumplimiento a lo establecido en el **Art. 30 Penúltimo Párrafo, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo**, de las Bases de la licitación realizando las aclaraciones y modificaciones pertinentes para que sean tomadas en consideración por los licitantes en la preparación de las proposiciones, así como para hacer constar en forma legal los acuerdos y manifestaciones que complementaran las bases en atención a las preguntas, dudas y modificaciones suscitadas.

**PARTICIPANTES**

Los representantes de las empresas participantes en la licitación así como los servidores públicos responsables de la misma cuyos nombres y firmas, aparecen en la lista de asistencia y que firman al finalizar la presente acta.

Se reunieron en la sala de Juntas del IFEQROO para dar cumplimiento según lo que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones para esta licitación.

**ANTECEDENTES**

El **día 29 de Junio del presente año**, se publicó en dos diarios de mayor circulación, la **CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 003**, en la que se invitó a todas las personas Físicas y Morales con especialidad en el ramo, para participar en las presentes licitaciones.

El día **01 de Julio del 2020** a las **11:00 hrs.**, se llevó a cabo la **visita al sitio donde se realizarán los trabajos** relacionados con la presente licitación, lo anterior con el objeto de que las empresas participantes conozcan el sitio y considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

Las empresas que se encuentran participando en el presente evento, adquirieron las bases de esta licitación con previa anticipación para poder realizar las aclaraciones a cada una de sus preguntas.

**ACTUACIONES**

- I.- Con base en la lista de inscripción al procedimiento, se registra a los participantes en esta junta.
- II.- El IFEQROO, a través del servidor público, presenta las siguientes aclaraciones a este procedimiento.

**1.- El punto 30.3. de las bases de licitación, relativo a la CONSTANCIA DE NO IMPEDIMENTO, contemplado en la documentación distinta, queda **ANULADO**; quedando la numeración de la siguiente manera:**

**30.1- Bases de licitación.**

**30.2- Copia del recibo oficial de pago de las bases, y registro a la licitación expedido por el IFEQROO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPE-IFEQROO-FAM-047-2020  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**30.3- Registro actualizado en el Padrón de Contratistas.**

**30.4- Modelo de contrato**

...

...

**2.- SE HACE LA ACLARACIÓN RELATIVA AL CONCEPTO 532035 DEL CATÁLOGO:**

**DONDE DICE:**

PISO DE LOSETA CERAMICA EXTRUIDA VITRIFICADA DE 50X50 CM PARA TRÁNSITO PESADO PEI IV, TONO Y TEXTURAS UNIFORMES, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ABSORCIÓN DE AGUA DEL ESMALTE 0.50-3.0% (NO MAYOR A 3%) Y CUERPO DE LA LOSETA 2.0-6.0%, MÓDULO DE RUPTURA MÍNIMO 300 KG PARA TODA LA LOSETA; RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO, ABRASIÓN Y AL AGRIETAMIENTO; DUREZA DEL ESMALTE 5-6 SEGÚN ESCALA DE MOHS; PARA ESTE TRABAJO SE DEBERÁN DE CONSIDERAR , SUMINISTRO DE PISO DE LOSETA, MATERIALES, MANO DE OBRA, ADHESIVO (MORTERO) DE LÍNEA, CONSIDERANDO RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA SU TIEMPO DE FRAGUADO, JUNTAS DE 5MM DE ANCHO, RELLENAS CON BOQUILLA DE LÍNEA, SEPARADORES, TRAZO, NIVELACIÓN, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, DESPIECES ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO P.O.T.

**DEBE DECIR:**

COLOCACIÓN DE PISO A BASE DE LOSETA CERÁMICA EXTRUIDA VITRIFICADA, PARA TRÁNSITO PESADO PEI IV O PEI V, TONO Y TEXTURAS UNIFORMES, COLOR BEIGE O BIANCO, DIMENSIONES DE 60 X 60 CM, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ABSORCIÓN DE AGUA DEL ESMALTE 3.00-5.00% (NO MAYOR A 5%), MÓDULO DE RUPTURA MÍNIMO 350 KG PARA TODA LA LOSETA; RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO, ABRASIÓN Y AL AGRIETAMIENTO; PARA ESTE TRABAJO SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, SUMINISTRO DE PISO DE LOSETA, MATERIALES, MANO DE OBRA, ADHESIVO DE LINEA, CONSIDERANDO RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA SU TIEMPO DE FRAGUADO, SEPARADORES, JUNTAS DE 5MM DE ANCHO, TRAZO, NIVELACIÓN, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, DESPIECES, ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y LIMPIEZA DE PISO, P.U.O.T.

III.- Por parte de las empresas participantes se presentaron las siguientes dudas acerca de las bases para la integración de las propuestas.

**LA EMPRESA: ALBAR HUMBERTO FERNANDEZ CAB.**

**1. ¿QUÉ FORMULA SE UTILIZA PARA GENERAR EL FACTOR DE SALARIO REAL DE CUOTA PATRONAL Y OBRERA?**

**Respuesta:** La fórmula y las consideraciones generales que intervienen en la integración del factor del salario real, son las especificadas en los artículos 158, 159 y 160 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

**2. Respecto a la opinión de cumplimiento del IMSS. ¿Es motivo de descalificación si se adeuda la última emisión del IMSS?**

**Respuesta:** El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, exige en las bases del procedimiento que la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS **DEBERÁ SER POSITIVA.**

Siendo las **12:30 hrs.** y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de Junta Aclaratoria. Para los efectos anteriores se firma de conformidad la presente Acta, enviando a los participantes su copia correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPE-IFEQROO-FAM-047-2020**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Nota: se le informa a los participantes que la presente acta, estará a disposición de los interesados en la página oficial del IFEQROO, en el menú de LICITACIONES.

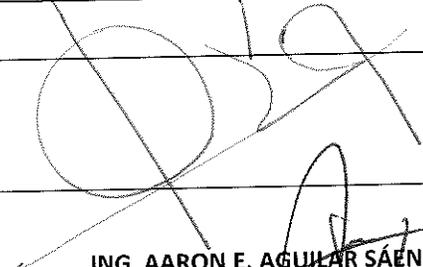
**JUNTA ACLARATORIA**

**POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.**

No.	Nombre del representante o funcionario razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al Número)
-----	---	--

Por Parte del IFEQROO

**ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION  
DE OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO.



**ING. SARA BEATRIZ BAUTISTA ARANA**  
DIRECTORA DE PROYECTOS Y COSTOS.

**ING. AARON E. AGUILAR SÁENZ**

**ARQ. DAVID ISAAC CASTRO BERMUDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y  
PROYECTOS.

**ING. AARON E. AGUILAR SÁENZ**

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS  
PARTICIPANTES.**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE**

**1.- DIAPOOT, S.A DE C.V.**  
REPRESENTANTE:

**2.- INGENIERIA Y AMBIENTE  
PENINSULAR, S.A DE C.V. REPRESENTANTE:**

**3.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA  
VILLACORAL, S.A DE C.V. REPRESENTANTE:**